



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

* AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD *

RESOLUCIÓN N° 035-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes 05 de febrero de 2019.

VISTA: La solicitud cursada por el coordinador académico del Centro de Capacitación Profesional SERVI HEALTH, para que la Facultad de Ciencias Sociales, auspicie el Curso "FORMANDO LÍDERES EN SALUD MENTAL COMUNITARIA", que organizado por esa Empresa, se realizará en el auditorio del Colegio de Enfermeros del Perú – Consejo Regional XXII Tumbes, el 23 de febrero del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, ha conferido, formalmente, a las diferentes Facultades, la potestad de auspiciar certámenes académicos, de carácter oficial, organizado por instituciones u organismos regionales y nacionales, de reconocido prestigio, que desarrollan actividades compatibles con los fines institucionales de cada Facultad;

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6. de la Ley Universitario N°30220, es compromiso institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, "formar profesionales de alta calidad de manera integral" y en concordancia con las necesidades, expectativas y prioridades de la comunidad en la que actúe esta Facultad;

Que por su naturaleza y trascendencia, el **Curso "FORMANDO LÍDERES EN SALUD MENTAL COMUNITARIA"**, resulta de especial importancia para la consolidación de la capacidad docente y el reforzamiento de la formación académica y profesional, de los docentes y estudiantes, respectivamente, de la Escuela Profesional de Psicología de esta Facultad, por lo que deviene procedente, acceder a lo solicitado;

En razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, como corresponde, en relación con lo aquí expuesto, con la precisión que se indica en la parte resolutive, para efecto de dicho auspicio;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias



RESOLUCIÓN N° 035-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Sociales y con cargo a dar cuenta al Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER el auspicio de la Facultad Ciencias Sociales, al Curso **"FORMANDO LÍDERES EN SALUD MENTAL COMUNITARIA"**, que organizado por el Centro de Capacitación Profesional SERVI HEALTH, se realizará en el auditorio del Colegio de Enfermeros del Perú – Consejo Regional XXII Tumbes, el 23 de febrero del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SEÑALAR que es compromiso del Centro de Capacitación Profesional SERVI HEALTH, ofrecer un total de dos becas en favor de los docentes y de dos becas para los estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, para efectos de su participación en dicho Curso.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR la presente resolución al Centro de Capacitación Profesional SERVI HEALTH, para conocimiento, así como a la directora de la Escuela Profesional de Psicología y a la directora del Departamento Académico de Psicología, para que se cumpla con acreditar a docentes y estudiantes que, al amparo de lo prescrito en el artículo anterior, participen en el mencionado Curso.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el cinco de febrero del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD- OGCA
- FACSO-DDPS-DEPS-REG-TEC
- Archivo - Interesado
AIV/D
WJCC/Sec. Acad.
RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

